

Quinto.—Informe del Consejo de Administración de «Dalphi Metal España, Sociedad Anónima», a los accionistas sobre los siguientes extremos:

(i) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal o asociadas al mismo incluyendo la descripción de:

- a. Los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones;
- b. El precio unitario de dichas transacciones;
- c. El volumen de operaciones; y,
- d. Las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(ii) Identificación de los miembros del Consejo de Administración que hayan aprobado, o de cualquier forma intervenido, en el diseño, definición, aprobación o realización de dichas transacciones entre empresas del grupo.

(iii) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la aprobación de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Sexto. Informe del Consejo de Administración sobre los cambios realizados o por realizar en el Grupo con vistas a una posible fusión con otro/s Grupo/s Empresarial/es, incluyendo la reorganización que se está llevando a cabo del equipo de ventas en las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal y, en particular, la descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha, la identificación del personal asignado a la venta de los productos del accionista mayoritario o que haya sido transferido o contratado por alguna empresa del Grupo TRW y las acciones que se esperan tomar en los próximos meses respecto a este asunto y, en general, las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal.

b) Renumeración de los puntos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo originales, que pasan a ser el séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo.

c) Se reiteran los derechos de información publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en El País el día 28 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Knötgen.—40.721.

## DALPHI METAL INTERNACIONAL, S. A.

### Complemento de la Junta

En relación con la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida del Partenón, 10 (Madrid), el día 29 de junio de 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el Administrador único, en fecha 10 de junio de 2007, como consecuencia de la solicitud de publicación de un complemento a dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en El País el día 28 de mayo de 2007, por parte del accionista Takata-Petri AG, acuerda complementar el orden del día de la Junta de la siguiente forma:

a) Introducción de los siguientes dos nuevos puntos a partir del tercero original:

Cuarto.—Informe del Administrador único a los accionistas de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima, sobre los siguientes extremos:

i) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal o asociadas al mismo incluyendo la descripción de:

- a. Los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones;
- b. El precio unitario de dichas transacciones;
- c. El volumen de operaciones; y,

d. Las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

ii) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la aprobación de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Quinto.—Informe del Administrador único sobre los cambios realizados o por realizar en el Grupo con vistas a una posible fusión con otro/s grupo/s empresarial/es, incluyendo la reorganización que se está llevando a cabo del equipo de ventas en las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal y, en particular, la descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha, la identificación del personal asignado a la venta de los productos del accionista mayoritario o que haya sido transferido o contratado por alguna empresa del Grupo TRW y las acciones que se esperan tomar en los próximos meses respecto a este asunto y, en general, las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal.

b) Renumeración de los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo originales, que pasan a ser el sexto, séptimo, octavo y noveno.

c) Se reiteran los derechos de información publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en El País el día 28 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de junio de 2007.—El Administrador único, Martín Knötgen.—40.722.

## DALPHI METAL SEGURIDAD, S. A.

### Complemento de la Junta

En relación con la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, a ser celebrada en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida del Partenón, 10 (Madrid), el día 29 de junio de 2007, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el Administrador único, en fecha 10 de junio de 2007, como consecuencia de la solicitud de publicación de un complemento a dicha convocatoria, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en El País el día 28 de mayo de 2007, por parte del accionista Takata-Petri AG, acuerda complementar el orden del día de la Junta de la siguiente forma:

a) Introducción de los siguientes dos nuevos puntos a partir del tercero original:

Cuarto.—Informe del Administrador único a los accionistas de Dalphi Metal Seguridad, Sociedad Anónima, sobre los siguientes extremos:

(i) Descripción de las transacciones realizadas entre empresas pertenecientes al Grupo Dalphi Metal o asociadas al mismo incluyendo la descripción de:

- a. Los bienes, servicios o derechos objeto de dichas transacciones;
- b. el precio unitario de dichas transacciones;
- c. el volumen de operaciones; y,
- d. las condiciones financieras pactadas entre las empresas del Grupo.

(ii) Medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 16 del Real Decreto Legislativo número 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y medidas adoptadas por la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de precios de transferencia derivadas de la aprobación de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal.

Quinto.—Informe del Administrador único sobre los cambios realizados o por realizar en el grupo con vistas a una posible fusión con otro/s grupo/s empresarial/es, incluyendo la reorganización que se está llevando a cabo

del equipo de ventas en las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal y, en particular, la descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha, la identificación del personal asignado a la venta de los productos del accionista mayoritario o que haya sido transferido o contratado por alguna empresa del Grupo TRW y las acciones que se esperan tomar en los próximos meses respecto a este asunto y, en general, las filiales francesas del Grupo Dalphi Metal.

b) Renumeración de los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo originales, que pasan a ser el sexto, séptimo, octavo y noveno.

c) Se reiteran los derechos de información publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en El País el día 28 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de junio de 2007.—El Administrador único, Martín Knötgen.—40.716.

## DEHESA GRANDE, S. A.

### Anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social en Valladolid (calle Duque de la Victoria, 14, 1.º), el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2006.

Tercero.—Apoderamiento para la presentación de cuentas anuales y Memoria.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, en parte con cargo a reservas.

Quinto.—Modificación del domicilio social por traslado de oficinas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 4 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Sánchez Sánchez.—40.739.

## DIMEL CASTILLA, S. A.

### (Sociedad escindida)

## DIMEL CASTILLA, S. L.

## GONZÁLEZ Y FUENTES, SERVICIOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la reunión de la Junta general de accionistas celebrada, con carácter de universal, el 8 de junio de 2007, se aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Dimel Castilla, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos entidades, sociedades limitadas, de nueva creación, «Dimel Castilla, Sociedad Limitada», y «González y Fuentes, Servicios de Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administra-